



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

“PROGRAMA CULTURA”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “DIA MUNDIAL DEL FOLCLOR 2013”

OBJETIVO GENERAL Celebrar el día mundial del folclor en conjunto con las agrupaciones folclóricas de la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN Agosto del 2013.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$50.000	21.04
	Implementación y suministros	\$450.000	22.04
	Difusión	\$200.000	22.07
	Alimentación	\$1.200.000	22.01
	Premios	\$400.000	24.01.008
	TOTAL	\$2.300.000	



V° B°
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 238 Imputación Presupuestaria Según Donallo

DECRETO N° 1534 / **CHIGUAYANTE,** 08 AGO. 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LT/HCHN/RFE/cat.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- T.C.A



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 08 AGO. 2013 HORA... 17:00
PROCEDENCIA... Finanzas
FIRMA... [Signature] 2